



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México a 2 de febrero de 2012  
**Actualización de la AU - No. 01**

### **Persiste impunidad en la desaparición forzada de Alonso López Luna y el desplazamiento forzado de cuatro familias de Banavil, Tenejapa.**

- **Gobierno estatal y federal hacen caso omiso en su obligación de garantizar el derecho a la protección judicial.**

**En seguimiento a la Acción Urgente No. 1<sup>1</sup>**, difundida por este Centro de Derechos Humanos el 19 de enero de 2012, donde se informó sobre los hechos ocurridos el 4 de diciembre de 2011, en el ejido Banavil, Tenejapa, donde un grupo de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agredieron con armas de fuego a cuatro familias simpatizantes del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que tuvo como resultado los siguientes actos: muerte del Sr. Pedro Méndez López de Banavil y otros seis lesionados más pertenecientes al PRI; desaparición forzada del Sr. Alonso López Luna (en adelante Alonso) simpatizante zapatista; desplazamiento forzado de cuatro familias acusadas de ser simpatizantes zapatistas; detención del Sr. Lorenzo López Girón (en adelante Lorenzo), quien fue herido por arma de fuego y acusado de lesiones calificadas; detención arbitraria del Sr. Francisco Sántiz López (en adelante Francisco) Base de Apoyo del EZLN (BAEZLN), que al momento de los hechos, según testigos, se encontraba en la cabecera municipal de Tenejapa; **este Centro de Derechos Humanos comparte la siguiente actualización** en donde agregamos que, según los testimonios recabados, los agresores identificados son:

- **Alonso López Ramírez**, quien *"disparó a Lorenzo en el pecho"*.
- **Diego Méndez López**, de Banavil quien *"disparó a Lorenzo en la pierna"*.
- **Alonso López Méndez**, de Mercedes, *"llevaba una pistola, era el que ordenaba que mataran a Alonso y es quien ordenó que se lo llevaran arrastrando a la escuela. Esta persona sabe donde tienen a Alonso, él anda diciendo que a Alonso lo mandaron al Norte con su mochila"*.
- **Diego Guzmán Méndez**, de Banavil *"llevaba un palo, sacó a Alonso arrastrándolo de su casa para llevarlo, con ayuda de otras personas, a la escuela primaria Erasto Urbina (en Banavil)"*
- **Agustín Méndez Luna**, de Banavil *"llevaba un arma de fuego en la mano y fue otro de los que llevó arrastrando (a Alonso)"*.
- **Manuel Méndez López**, de Banavil *"llevaba un palo en la mano, golpeó a Alonso y fue otro que lo llevó arrastrando"*.
- **Alonso Guzmán López**, de Banavil *"traía un palo y también llevó a Alonso arrastrando"*.
- **Agustín Guzmán López**, de Banavil *"llevaba un palo y siguió arrastrando a Alonso"*.
- **Antonia Girón Gómez, Lucía López Ramírez y Antonia López Pérez**, todas de Banavil *"llevaban palos y fueron quienes comenzaron a golpear a Alonso y a su esposa"*.
- **Pedro Méndez López I**, ex comisariado del ejido Santa Rosa, ex regidor de Tenejapa, con tierras en Banavil y Santa Rosa y *"es de los que organizan a la gente para que nos molesten"*.

<sup>1</sup> Disponible en web, en: [http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones\\_urgentes/120119\\_au\\_01\\_banavil.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones_urgentes/120119_au_01_banavil.pdf)



- **Alonso López Méndez**, de Santa Rosa y ex regidor de Tenejapa *"es uno de los cabecillas que organiza a la gente para que nos agredan"*.
- **Pablo López Intzin**, del ejido Mercedes, Tenejapa *"no llevaba ninguna arma, pero es el que golpeó con patadas y puñetazos a Alonso"*.
- **Antonio López Méndez**, de Mercedes, ex regidor de Tenejapa *"no llevaba armas, pero también golpeó con patadas y puñetazos a Alonso"*.

**Por la desaparición forzada de Alonso**, sus familiares interpusieron denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena la cual se encuentra bajo el número de investigación 698/201, en la mesa de trámite número 5, con la tipificación del delito de homicidio, lo cual representa una grave imprecisión y aseveración ya que aún no se ha dado con el paradero de la víctima desaparecida. Hasta la fecha, no se ha procedido con la búsqueda de Alonso.

**Con respecto al desplazamiento forzado de cuatro familias**, continúa crítica la situación en la que se encuentran las y los simpatizantes zapatistas, desplazadas forzosamente de Banavil, quienes siguen viviendo en condiciones de hacinamiento, difíciles e inhumanas.

**Sobre la detención de Francisco Santiz López (BAEZLN)**, privado arbitrariamente de su libertad desde el 4 de diciembre en la cabecera municipal de Tenejapa, según información corroborada por este Centro de Derechos Humanos se procederá como juicio ordinario y no como sumario según fue la primera intención del Juez Primero del Ramo Penal. Con lo cual se mantiene por mucho más tiempo privado de su libertad sin que se tenga una justificación para este cambio de intención del Juez.

**Por todo lo antes expuesto, este Centro de Derechos Humanos reitera su preocupación por las continuas y sistemáticas agresiones a BAEZLN y a simpatizantes del EZLN**, que han resultado en violaciones al derecho a la vida, a la integridad y seguridad personal, a la libertad personal, a la libertad de tránsito, de residencia, de protección judicial, de educación, a no ser desplazado, entre otros, conforme a los instrumentos internacionales signados y ratificados por el gobierno mexicano.

**Reiteramos al Estado mexicano,**

**Primero: Búsqueda y aparición con vida del Sr. Alonso López Luna**, desaparecido forzosamente desde el día de la agresión, 4 de diciembre de 2011.

**Segundo: Investigación eficaz, imparcial, pronta, seria y exhaustiva de los hechos ocurridos el 4 de diciembre de 2011, así como esclarecimiento y sanción a los responsables de la muerte del Sr. Pedro Méndez López.**

**Tercero: Implementar medidas precautorias y cautelares para las cuatro familias desplazadas** forzosamente e incidir en su retorno seguro al ejido Banavil, Mpio. de Tenejapa.

**Cuarto: Atención médica urgente, oportuna y adecuada al Sr. Lorenzo López Girón**, privado de su libertad en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) No. 5 de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, **y estudio de su situación jurídica** para que pueda obtener su libertad inmediata.



**Quinto: Libertad inmediata del Sr. Francisco Sántiz López (BAEZLN)**, ya que este Centro de Derechos Humanos cuenta con información confiable de que no se encontraba en el lugar de los hechos el día 4 de diciembre de 2011.

**Envíe sus llamamientos a:**

**Felipe de Jesús Calderón Hinojosa  
Presidente de la República**

Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF  
Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55) 5277.2376  
Correo: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)  
Cuenta de Twitter: [@FelipeCalderon](https://twitter.com/FelipeCalderon) y [@GobFed](https://twitter.com/GobFed)

**Alejandro Poiré Romero  
Secretario de Gobernación**

Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México D.F. Fax: (52.55) 50933414;  
Correo: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx), [contacto@segob.gob.mx](mailto:contacto@segob.gob.mx)  
Cuenta de Twitter: [@SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx)

**Juan José Sabines Guerrero  
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122;  
Correo: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)  
Cuenta de Twitter: [@Juansabinesg](https://twitter.com/Juansabinesg) y [@gubernaturachis](https://twitter.com/gubernaturachis)

**Noé Castañón León  
Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas**

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 2do Piso  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60. Extensión: 20003;  
Correo: [secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx](mailto:secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx)  
Cuenta de Twitter: [@gobiernochiapas](https://twitter.com/gobiernochiapas)



**Raciel López Salazar**

**Procuraduría General de Justicia de Chiapas**

Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque

C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00.

Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24, 61 6-34-50.

Correo: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)

Cuenta de Twitter: [@pgjechiapas](https://twitter.com/pgjechiapas)

**Juan Gabriel Coutiño Gómez**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas

Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No. 2100

Fracc. El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono: + 52 (961) 61 787 00 ext. 86 01

Teléfono directo: + 52 (961) 616 53 54

**Francisco Javier Plaza Ruíz**

Juez del Ramo Penal

Carretera San Cristóbal – Ocosingo Km. 20

CERSS No. 5, C.P 29200

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel: 967 6743021; Fax: 967 6743022

**Enviar copia a:**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.**

Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos,

29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548

Correo: [accionurgente@frayba.org.mx](mailto:accionurgente@frayba.org.mx)

Cuenta de Twitter: [@CdhFrayba](https://twitter.com/CdhFrayba)